



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

UNIDAD SEP

DECRETO EXENTO 2238 ,

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO

Vallenar,

30 ABR 2014

VISTOS

1. Ley N° 20.248 "Subvención Escolar Preferencial y sus modificaciones.
2. Según las Necesidades de mejorar y dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Año 2014, solicita el presente contrato.
3. Acta de reunión de directores N°1 de fecha marzo 2014 con Señor Alcalde de la comuna.
4. Solicitud del Director del Departamento de Educación Municipal a Coordinador General SEP para el traslado de alumnos a través de fondos SEP con fecha 03 de marzo de 2014.
5. Lo que establece la Contraloría General de la República en **Dictamen 05520N09**, del 19 de Octubre 2009, sobre la contratación de las personas necesarias para llevar a cabo las labores de Mejoramiento de la Educación., según Ley SEP.-
6. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
7. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° **APRUEBASE** el contrato a honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE : **PATRICIO ALBERTO REINOSO ZAMORA**
 RUT : **10.425.851-4**
 SERVICIO : **TRASLADO DE ALUMNOS**
 LUGAR : **LICEO POLITÉCNICO**
 VALOR CONTRATO : **\$ 722.222.- (SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS)**
 DESDE : **03 DE MARZO DEL 2014**
 HASTA : **31 DE MAYO DEL 2014**
 IMPUTACION : **SUBTITULO 21, ITEM 03, ASIGNACION 001 SUB-ASIGNACION 000 (LEY SUBVENCION PREFERENCIAL ESCOLAR)**

2° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

3° Se dicta este decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

➤ FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
 - Dirección Control I. Municipalidad
 - Sección Personal DAEM
 - Unidad SEP – DAEM
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes Municipal ✓
- NFR/KZR/LRV/SRG/oatv.